

SESION ESPECIAL

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los dieciocho días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve se reúnen en el recinto del Honorable Concejo Deliberante, a la hora 22 bajo la Presidencia de su titular, D. JUAN JOSE JAUREGUI diez Señores Concejales cuyas firmas se registran a fs. 187 del Libro de Asistencia, anotándose la falta con aviso de los Señores Concejales JORGE A. LATUF y JOSE R. EYRAS.-

SR. PRESIDENTE: Por Secretaría se va a dar lectura al Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura, al Expte. del D.E. n° 372/89 Interno 972 referente a la elevación de nómina de inscriptos para el cargo de Mayores Contribuyentes.-

SR. PRESIDENTE: Está en consideración la propuesta del Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la Ordenanza n° 395/89 registrada a fs. 313 y 314 del Libro Anexo.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la Sra. Concejala CORTI.-

SRA. CONC. CORTI: Es para recordar que una Escuela de nuestra ciudad, cumple el sábado 100 años de su creación, debe ser motivo de salutación por parte de éste Cuerpo, a la misma y a la loable misión que cada escuela tiene en el rol social en la cual se haya, por eso quisiera que a través de una nota se rindiera en sentido homenaje a todos aquellos docentes y alumnos que han pesado por la misma que son hoy ciudadanos de nuestro pueblo y que lo serán, seguramente es allí donde se forjan las primeras letras de los niños, el primer sentimiento de amor hacia la patria y hacia la libertad que nunca una sociedad debe perder, por eso quisiera a través de la Presidencia, reitero, el envío de una nota.-

SR. PRESIDENTE: Hay una propuesta de la Sra. Concejala. APROBADO POR UNANIMIDAD, con esto damos por finalizada la Sesión convocada para el día de la fecha.